

76-7-17-17
P. J. V.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, EN TORNO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN-CRUCÉ DE MAO-SANTIAGO RODRÍGUEZ-GUAYUBÍN. PRESENTADA POR EL SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS. EXPEDIENTE No. 00235-2017-PLE-SE.

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 8 de febrero del año 2017. En agenda, tomada en consideración y enviada a Comisión el 8 de marzo del mismo año.

La Resolución plantea la necesidad de que se construya una avenida de circunvalación, con cuatro carriles, que enlace las provincias Valverde, Santiago Rodríguez, Dajabón y Monte Cristi, para agilizar el transporte de mercancías hacia los distintos mercados de la región y del país.

La Línea Noroeste está conformada por las citadas provincias, tiene una extensión territorial en conjunto de 4,879.60 kilómetros cuadrados, una población aproximada de 378,712 habitantes, y está considerada como una de las sub-regiones de mayor actividad económica. Tomando en consideración que el principal sostén económico de estas provincias es la agricultura, destacándose el cultivo de arroz y frutos menores, la ganadería y por último, las industrias manufactureras concentradas en zonas francas, las cuales aportan un 10% del total de los empleos, se plantea la necesidad de la comercialización de los frutos que se producen y su transporte, cuyo recorrido se realiza en la actualidad por decenas de kilómetros, en carreteras estrechas y en malas condiciones, lo que trae como consecuencia la extensión en el tiempo de entrega y el deterioro del medio de transporte maltratando los productos e incrementando los accidentes de tránsito.

Luego de analizar el contenido de esta Resolución y reconociendo que es necesario otorgar a estos pueblos una mejoría en sus obras de infraestructuras, específicamente carreteras y caminos vecinales, de modo que puedan disfrutar de una eficiente interconexión entre ellos, facilitando el intercambio comercial y coadyuvando al desarrollo económico y social de la Línea Noroeste, esta COMISIÓN HA RESUELTO, **rendir informe favorable**, recomendando las siguientes modificaciones:

- En el CONSIDERANDO TERCERO, sustituir la palabra "transportan" por "transportan", para que se lea como sigue a continuación:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

"CONSIDERANDO TERCERO: Que solo en la industria de la leche se transportan diariamente más de 350 mil litros de leche equivalentes al 20 por ciento de la producción nacional producida en Santiago Rodríguez; se transportan miles de quintales de arroz semanales equivalentes al 35 por ciento de la producción nacional y más de 400 mil cajas de banano por semana, desde Mao hasta el Puerto de Manzanillo en Monte Cristi."

- Modificar el texto del CONSIDERANDO QUINTO, con una redacción explícita y descriptiva. Este Considerando se leerá como sigue:

"CONSIDERANDO QUINTO: Que la dificultad del transporte afecta la eficiente comercialización de los productos, ya que en la actualidad deben recorrer decenas de kilómetros por carreteras estrechas y en malas condiciones, lo que trae como consecuencia la extensión en el tiempo de entrega, el deterioro de los productos, la ocurrencia de accidentes de tránsito y el incremento de los daños en las calles y avenidas de la provincia, debido al tránsito de vehículos de carga por las mismas;"

- En el CONSIDERANDO SEXTO sustituir la palabra "trasporte", por "transporte", para leerse de la siguiente forma:

"CONSIDERANDO SEXTO: Que la construcción de una avenida circunvalación que enlace las provincias Valverde, Santiago Rodríguez, Dajabón y Monte Cristi, agilizaría el transporte de mercancías hacia los distintos mercados de la región y del país, impactaría positivamente en el descongestionamiento vehicular del casco urbano de los municipios de Mao y Esperanza, favorecería el ahorro de combustible, reduciría el tiempo de desplazamiento y abarataría los costos de flete;"

El contenido de la Resolución que no ha sido citado en este informe, se mantiene tal como fue presentado.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
Presidente

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Vicepresidente

JUAN OLANDO MERCEDES SENA
Secretario

AMÍLCAR JESÚS ROMERO P.
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Miembro

JOSÉ RAFAEL VÁRGAS PANTALEÓN
Miembro

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO V.
Miembro

JOSÉ E. HAZIM FRAPPIER
Miembro

/isr
25 de julio del año 2017